

K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala



**PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
GESTIÓN POR RESULTADOS**

Plan Operativo Multianual 2024-2028.

Guatemala, diciembre de 2023

INDICE

	PAGINA
1. Presentación.....	1
2. Cuadro Plan Operativo Multianual 2024-2028.....	4
3. Cuadros Seguimiento Multianual de Resultados e Indicadores.....	7
4. Cuadros Seguimiento Multianual de Productos.	9

Presentación

Los idiomas mayas son el principal medio de comunicación del Pueblo Maya y es uno de los elementos fundamentales que sustenta y transmite la cultura hacia las nuevas generaciones.

El desarrollo de los idiomas y la vivencia de la cultura maya fortalecen la autoestima étnica e incide en el éxito de la persona, a nivel cultural, social, económico y político; asimismo, promueven el desarrollo de los conocimientos mayas, el diálogo entre generaciones, Pueblos y el intercambio científico.

En este sentido se identificó que el problema central alrededor de los idiomas mayas, preocupación para la ALMG es la *pérdida de los idiomas mayas*, y el principal resultado es incrementar en las personas el desarrollo de las habilidades lingüísticas de los idiomas mayas, en las 22 comunidades lingüísticas y la articulación de acciones con instituciones públicas y privadas, respondiendo a 5 productos:

- (01) Personas acreditadas con formación y actualización en lingüística maya;
- (02) Investigaciones y materiales lingüísticos, culturales o educativos;
- (03) Población con habilidades lingüísticas y metodológicas adquiridas;
- (04) Idiomas mayas promocionados y difundidos en medios de comunicación y en espacios públicos. Y
- (05) Traducción e interpretación en idiomas mayas.

Al finalizar los seis años del Plan estratégico Institucional de la ALMG 2019-2024, se espera revitalizar, recuperar, posicionar, revalorizar los idiomas mayas en Guatemala, desde la acreditación, formación y actualización lingüística, investigaciones, producción de materiales lingüísticos, sociolingüísticos y educativos, desarrollo de habilidades lingüísticas y metodológicas, la promoción y difusión de los idiomas mayas y la traducción e interpretación en idiomas mayas, como vehículos de la cultura y reafirmar la identidad de los maya hablantes.

El desarrollo de los idiomas mayas conlleva la formación del Recurso Humano en la materia de su competencia, elaborar estudios de investigación lingüística y sociolingüística y materiales para la educación y alfabetización en los idiomas mayas, transmitir los idiomas a nivel intergeneracional y la producción de los materiales de calidad.

En este contexto, la **Visión de la ALMG** es *Ser una institución reconocida en su rectoría en el uso y revitalización de los idiomas mayas de Guatemala en los ámbitos público y privado para contribuir a la construcción de un Estado Plurinacional. La Misión* es *Promover y desarrollar idiomas mayas en Guatemala a través de su investigación, normalización, aprendizaje y difusión.*

Por lo anterior el Plan Operativo Multianual -POM 2024-2028, es el instrumento de proyección de planificación y negociación, como base para la consolidación y la promoción de los idiomas mayas, por ser el idioma uno de los elementos fundamentales de la comunión entre los seres humanos, constituyéndose en el alma y la esencia de un pueblo.

En la Estructura Programática de la ALMG se establecen los Programas, Productos y Subproductos, como medios para el alcance de los resultados institucionales, aunado a esto, la Ruta de planificación lingüística que definen los procesos para la planificación del corpus de los idiomas mayas, su cultivo y sus funciones comunicativas en los ámbitos privados y públicos. Así mismo en calidad de apoyo de forma directa e indirecta de las políticas públicas a nivel interinstitucional.

Las acciones del Plan Operativo Multianual de la ALMG se sustentan en el marco de la Ley de la ALMG Decreto 65-90, Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003; K'atun 2032, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Políticas y Prioridades Nacionales y los compromisos internacionales relacionados con la ALMG.

El Plan Operativo Multianual 2024-2028, contempla el presupuesto de los 23 Centros de Costo, Comunidades Lingüísticas Mayas y Sede Central de la ALMG.

2. Cuadro Plan Operativo Multianual 2024-2028

Se presenta el cuadro del Plan Operativo Multianual 2024-2028, el cual se integra de metas físicas y presupuestarias de los 5 productos de la Estructura Programática del Programa 11 "Desarrollo de los Idiomas Mayas" y el Programa 1 "Dirección y Coordinación", los resultados institucionales y la vinculación respectiva al Plan General de Gobierno. En el presupuesto anual va integrado los fondos privativos de las 22 Comunidades Lingüísticas.

Nombre de la Institución: Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

DPSE-22

PILAR	OBJETIVO SECTORIAL PGY Y ACCIÓN ESTRATÉGICA	Descripción de Resultado	RESULTADO INSTITUCIONAL		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO												
			Nivel Final	Nivel Intermedio		2024		2025		2026		2027		2028				
						Meta física	Meta financiera											
4.3 Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	ESTRATÉGICA 23. Avender de pertinencia y oportuna sus necesidades en materia de educación, salud, desarrollo comunitario y productivo.	(1) Para el 2025 se ha incrementado en 53,154 el desarrollo de habilidades lingüísticas en los idiomas mayas. (2) Para el 2022 se ha incrementado en 26,577 la promoción y difusión de los derechos culturales en las comunidades lingüísticas. (3) Para el 2021 se incrementa la promoción y difusión de los derechos lingüísticos en los idiomas mayas en 683 personas. (3) Para el 2,021, se incrementa la inclusión de idioma y cultura maya en el sistema estatal para 8,000 servidores públicos. (3) Para el 2,021 se incrementa la promoción de idiomas mayas en los medios de comunicación para la población guatemalteca con 88 programas audiovisuales elaborados y difundidos. (3) Para el 2021 se incrementa el acceso a los servicios públicos en las instituciones públicas en 88 documentos traducidos e interpretaciones realizadas.	320	2,250.00	320	2,250.00	320	2,250.00	320	2,250.00	320	2,250.00	320	2,250.00	320	2,250.00		
			100	-	100	-	100	-	100	-	100	-	100	-	100	-	100	-
			200	2,250.00	200	2,250.00	200	2,250.00	200	2,250.00	200	2,250.00	200	2,250.00	200	2,250.00	200	2,250.00
			20	-	20	-	20	-	20	-	20	-	20	-	20	-	20	-
			30	2,464,877.00	30	2,464,877.00	30	2,464,877.00	30	2,464,877.00	30	2,464,877.00	30	2,464,877.00	30	2,464,877.00	30	2,464,877.00
			27	2,138,677.00	27	2,138,677.00	27	2,138,677.00	27	2,138,677.00	27	2,138,677.00	27	2,138,677.00	27	2,138,677.00	27	2,138,677.00
			3	26,200.00	3	26,200.00	3	26,200.00	3	26,200.00	3	26,200.00	3	26,200.00	3	26,200.00	3	26,200.00
			7,885	5,347,969.00	7,885	5,347,969.00	7,885	5,347,969.00	7,885	5,347,969.00	7,885	5,347,969.00	7,885	5,347,969.00	7,885	5,347,969.00	7,885	5,347,969.00
			3,505	5,280,719.00	3,505	5,280,719.00	3,505	5,280,719.00	3,505	5,280,719.00	3,505	5,280,719.00	3,505	5,280,719.00	3,505	5,280,719.00	3,505	5,280,719.00
			930	3,500.00	930	3,500.00	930	3,500.00	930	3,500.00	930	3,500.00	930	3,500.00	930	3,500.00	930	3,500.00
3,450	63,750.00	3,450	63,750.00	3,450	63,750.00	3,450	63,750.00	3,450	63,750.00	3,450	63,750.00	3,450	63,750.00	3,450	63,750.00			
1,983	1,780,414.00	1,983	1,780,414.00	1,983	1,780,414.00	1,983	1,780,414.00	1,983	1,780,414.00	1,983	1,780,414.00	1,983	1,780,414.00	1,983	1,780,414.00			
68	155,480.00	68	155,480.00	68	155,480.00	68	155,480.00	68	155,480.00	68	155,480.00	68	155,480.00	68	155,480.00			
1,915	1,624,934.00	1,915	1,624,934.00	1,915	1,624,934.00	1,915	1,624,934.00	1,915	1,624,934.00	1,915	1,624,934.00	1,915	1,624,934.00	1,915	1,624,934.00			
2,806	1,854,439.00	2,806	1,854,439.00	2,806	1,854,439.00	2,806	1,854,439.00	2,806	1,854,439.00	2,806	1,854,439.00	2,806	1,854,439.00	2,806	1,854,439.00			
2,784	1,814,439.00	2,784	1,814,439.00	2,784	1,814,439.00	2,784	1,814,439.00	2,784	1,814,439.00	2,784	1,814,439.00	2,784	1,814,439.00	2,784	1,814,439.00			
22	40,000.00	22	40,000.00	22	40,000.00	22	40,000.00	22	40,000.00	22	40,000.00	22	40,000.00	22	40,000.00			
15,024	11,149,949.00	15,024	11,149,949.00	15,024	11,149,949.00	15,024	11,149,949.00	15,024	11,149,949.00	15,024	11,149,949.00	15,024	11,149,949.00	15,024	11,149,949.00			
TOTAL PROGRAMA 11: Desarrollo de idiomas mayas																		
TOTAL PROGRAMA 11: Dirección y Coordinación																		
TOTAL PRESUPUESTO																		

En los totales de presupuesto anual está incluido fondos privados proyectados desde el 2024.

004

Explicación cuadro Plan Operativo Multianual

En el cuadro anterior, se aprecia la vinculación institucional con el Objetivo Sectorial PGG y Acción Estratégica, específicamente con el Pilar 4.3. Gobernabilidad y seguridad en desarrollo; Objetivo Sectorial 4.3.2.4. Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas; y Acción Estratégica 23. Atender de manera pertinente y oportuna sus necesidades en materia de educación, salud, desarrollo comunitario y productivo. Se describen los resultados institucionales a nivel final, intermedio e inmediato que se lograrán a través de los productos y subproductos contemplados en la Estructura Programática establecida en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

En el cuadro siguiente, se aprecia el Seguimiento a Nivel Multianual de Resultados, y su avance acumulado desde 2019 al 2023 y lo proyectado en los años subsiguientes.

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO													
			LINEA DE BASE		ACUMULADO		2024		2025		2026		2027		2028	
			AÑO	Meta	Meta	Datos Absolutos	Datos Relativos %									
(Final) Para el 2024 se ha incrementado el desarrollo de habilidades lingüísticas en los idiomas mayas.	Porcentaje de personas que han incrementado el desarrollo de las habilidades lingüísticas en los idiomas mayas.	Número de personas formadas en habilidades lingüísticas /Número de meta programada según indicador.	2019	17,579	33%	111.30	17463	17463	17463	17463	17463	17463	17463	17463	17463	
(Intermedio) Para el 2023 se ha incrementado en 26,577 la promoción y difusión de los derechos culturales en las comunidades lingüísticas.	Porcentaje de personas que han incrementado la promoción y difusión de los derechos culturales en las comunidades lingüísticas.	Número de personas (acumuladas anualmente) formadas en habilidades lingüísticas /Número de meta programada según indicador.	2019	15,384	57.86%	157.80	17463	17463	17463	17463	17463	17463	17463	17463	17463	
(Intermedio 1) Para el 2021 se incrementa la promoción y difusión de los derechos lingüísticos de los idiomas mayas en 8,859 personas.	Porcentaje del incremento de la promoción y difusión de los derechos lingüísticos de los idiomas mayas.	Número de personas (acumuladas anualmente) formadas en Derechos lingüísticos /Número de meta programada según indicador.	2019	932	10.52%	20.6	932	932	932	932	932	932	932	932	932	
(Intermedio 2) Para el 2021, se incrementa la promoción de idioma y cultura en el sistema estatal para 8,000 servidores públicos.	Porcentaje del incremento de los idiomas mayas en el sistema estatal dirigido a funcionarios públicos.	Número de personas, servidores públicos (acumuladas anualmente) formadas en Derechos lingüísticos y metodología de enseñanza de idiomas mayas /Número de meta programada según indicador.	2019	14,493	181.16	742.35	14,493	14,493	14,493	14,493	14,493	14,493	14,493	14,493	14,493	
(Intermedio 3) Para el 2021 se incrementa la promoción de idiomas mayas en los medios de comunicación para la población guatemalteca con 204 productos.	Porcentaje del incremento de idiomas mayas en los medios de comunicación.	Número de productos lingüísticos y culturales elaborados (acumulados anualmente) / número de meta programada según indicador.	2019	2,044		9,109	2,044	2,044	2,044	2,044	2,044	2,044	2,044	2,044	2,044	
(Intermedio 4) Para el 2021 se incrementa el acceso a los servicios públicos en las instituciones públicas en 88 espacios.	Porcentaje del incremento al acceso a los servicios públicos en las instituciones públicas.		2019	110		110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	

En el cuadro anterior se describe los Resultados e Indicadores establecidos en el PEI actual 2019-2024. Tomando en consideración la ejecución de metas a partir el año 2019, que implica servicios de formación y promoción en los idiomas mayas, traslados de documentos lingüísticos y culturales, trasmisión de materiales promocionales de idiomas y cultura maya, así como, materiales de traducción e interpretación de idiomas. Según datos acumulados al 2023, el resultado final "Para el 2024 se ha incrementado en 43,840 personas el desarrollo de las habilidades lingüísticas en los idiomas mayas" se ha superado, por las demandas que surgió posterior a las metas establecidas inicialmente, así mismo, con los Resultados Intermedios establecidos en el PEI.

En el cuadro siguiente se describe los datos del seguimiento a nivel multianual de productos, proyectados al año 2028. Estos datos puede variar por replanteamiento del PEI de la institución.

